



**Solutions
for human
progress**

Santiago, 4 de diciembre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA CMF Supervisa

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A (la "Sociedad"), lo siguiente:

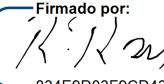
Con esta fecha, se materializó la colocación en el mercado de valores en general, la suma de 10 millones de unidades de fomento, de los bonos Serie S (los "Bonos Serie S"), que se emitieron con cargo a la Línea de Bonos a 35 años registrada en vuestra Superintendencia con el número 1239 de fecha 25 de noviembre de 2025.

Los Bonos Serie S (i) tienen vencimiento el día 15 de febrero de 2058; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en Unidades de Fomento, una tasa de interés fijo de 4% anual, a partir del 15 de noviembre de 2025; y (iii) la tasa efectiva de colocación fue de 3,84% y considera un margen de colocación local, sobre el bono del Banco Central de Chile en unidades de fomento de plazo equivalente de 1,52%.

Los fondos obtenidos de la colocación serán utilizados para fines corporativos generales de la Sociedad y/o de sus filiales, y el pago de deuda corriente existente.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de 16 de enero de 1991, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

 834E9D03F9CD432
 Gerente General

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 New York Stock Exchange
 Securities and Exchange Commission
 The Bank of New York Mellon
 Depósito Central de Valores S.A.